JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-8440 *Notificación de auto de suspensión de juicio y nuevo señalamiento en procedimiento ordinario 114/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 114/2016 a instancia de Julián López Campo frente a Fibricom Redes, S. L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA ORDENACIÓN

Sra. letrada de la Administración de Justicia,

Dª. María Ángeles Salvatierra Díaz.

En Santander, a 13 de septiembre de 2016.

El anterior escrito presentado por el letrado de la parte demandante Francisco Javier Díez López, únase al procedimiento de referencia dejándose por hechas las manifestaciones y visto su contenido se acuerda adelantar y celebrar el acto de juicio para el próximo día 10 de octubre de 2016 a las 10:25 horas de su mañana, quedando sin efecto el señalamiento previsto para el 11 de enero de 2017 a las 9:20 horas.

Sirva la notificación de la presente resolución de citación en legal forma.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el letrado de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, sin perjuicio del cual se llevará a efecto la resolución impugnada.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

La letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Fibricom Redes, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 13 de septiembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/8440

CVE-2016-8440